**Tras años de espera, familias de migrantes de Guatemala finalmente pueden exigir justicia a las autoridades mexicanas.**

* A través del Mecanismo de Apoyo Exterior (MAE) fueron ingresados por primera vez 16 casos ante el personal de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes de la Procuraduría General de la República (PGR), la Agregaduría de México en Guatemala y del Consulado de México en Quetzaltenango.
* En algunos casos presentados, las familias han esperado más de 5 años para poder exigir justicia por la desaparición de sus familiares en México.
* En otros casos existe incertidumbre sobre la identificación de restos debido a la cremación por parte de las autoridades mexicanas sin consentimiento de las familias.

**26 de enero de 2017**

El pasado 26 y 27 de enero fueron presentadas ante el Mecanismo de Apoyo Exterior (MAE) de la Procuraduría General de la República (PGR) en el Consulado de México en Quetzaltenango, las primeras 16 denuncias relacionadas con la desaparición de migrantes –entre ellos de población indígena- de Guatemala, durante su tránsito hacia los Estados Unidos por México. Entre los casos presentados están personas migrantes que continúan desaparecidas así como personas migrantes cuyos cuerpos fueron cremados por las autoridades mexicanas sin consentimiento de las familias y sin que éstas recibieran algún dictamen forense que garantizara su identidad.

Las denuncias son presentadas ante personal de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes. Organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y el Comité contra las Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) han recomendado a México en varios momentos no sólo la creación, sino también la eficacia de este Mecanismo.

En sus denuncias las familias solicitan a la PGR que se realicen acciones básicas de búsqueda que debieron haberse hecho desde que ocurrieron los hechos de desaparición, tales como la búsqueda en centros de reclusión, hospitales, centros de atención psiquiátrica, entre otros.

Para estas familias no ha habido o ha sido insuficiente el apoyo por parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; la mayoría enfrenta una situación de extrema pobreza, algunas se quedaron con el cuidado de niños hijos de los desaparecidos y no tienen posibilidades de salir adelante y además contar con recursos para la búsqueda de justicia, por lo que solicitan también el apoyo de la CEAV.

Solicitan además que el mecanismo funcione de manera efectiva, sin trabas burocráticas para que puedan tener prontas noticias por parte de la Unidad de Migrantes, sobre las acciones realizadas para la búsqueda o la investigación.

Para Licy Santos a quien su esposo le fue entregado en cenizas, ingresar su caso ante el MAE después de tanto tiempo es un gran paso, “tenemos muchos obstáculos para realizar trámites hasta la Ciudad de México, no tenemos las condiciones necesarias para hacerlo… hoy tenemos muchas expectativas del gobierno mexicano porque muchas veces sólo nos escucha y no hace nada, esperamos que esta ocasión no sólo sea una promesa, sino una investigación seria, necesitamos respuestas, ya ha pasado mucho tiempo”.

**Contacto:**

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho FJEDD

+52 55 6394 3092